



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: "Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2017"

INFORME: INF.UAI.DDE-AE.N° 07/18, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la DDE – Potosí, correspondiente a la gestión 2018, de acuerdo a instrucción impartida mediante memorándum de designación de trabajo DDE/N° 032/2018, se llevó a cabo Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Objetivo del examen.

El objetivo del presente trabajo es de emitir una opinión independiente, sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables en el proceso de implantación y aplicación sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Resultados:

Como resultado de nuestro examen, a los procesos sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, para una mejor comprensión se han establecido aspectos de hallazgos encontrados y cuyas recomendaciones están orientadas a fortalecer, en el correspondiente trabajo de auditoría, se enumeran en forma correlativa:

- H.3.1 EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL NO ESTA APROBADO, NI COMPATIBILIZADO.
- H.3.2 INEXISTENCIA DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
- H.3.3 INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL.
- H.3.4 FALTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD.
- H.3.5 SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL Y DIPLOMA DE BACHILLER
- H.3.6 FALTA ACTUALIZAR Y REGISTRAR EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAL DIDEP.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí
Unidad de Auditoría Interna

INF.UAI.DDE-AE.Nº 07/18

H.3.7 FALTA ADJUNTAR SIPPSE Y AVC-04 A LOS FILES DEL PERSONAL DE LA DDE-PTS.

Conclusión:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión y no obstante existen deficiencias de control interno que son relevantes y son expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe, la Dirección Departamental de Educación Potosí, a través de la Unidad de Recursos humanos y planillas salariales dependiente de la jefatura de la Unidad de Asuntos Administrativos cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la Gestión 2017. Habiéndose establecido observaciones y recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

Potosí, junio de 2018

